

RESOLUCION N° 155/2025

Paraná, 1 de octubre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de renovación solicitado por la Sra. Fiscal de Rosario del Tala, Dra. Emilse Reynoso dado el buen desempeño del practicante Ad-honorem de la Unidad de la UFI de Rosario del Tala, y su manifestación de voluntad de continuar con las actividades de aprendizaje, estando próximo a finalizar el período de la anterior designación *de la practicante, Srta. AGUSTINA PILAR ROSSI, D.N.I. 36.876.505*, egresada de la carrera de abogacía, con domicilio en calle Osinalde y Libertad de la ciudad de Rosario del Tala.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Srta. AGUSTINA PILAR ROSSI, D.N.I. 36.876.505, -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Rosario del Tala, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Fiscal de Rosario del Tala, Dra. Emilse Reynoso, practique la Toma de Juramento poniendo en posesión a la mencionada.-

Notificar, y oportunamente archivar.-

